



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

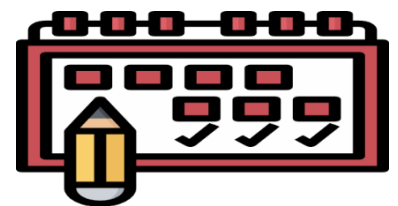
Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
"CARLOS CUETO FERNANDINI"

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025



Comas - Perú



<https://carloscueto.edu.pe/>



2025



PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Trabajo 2025 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Carlos Cueto Fernandini", en adelante IEST CCF, ha considerado desarrollar los objetivos estratégicos e institucionales en dimensiones de la gestión educativa: La dimensión Institucional, la dimensión Pedagógica, la dimensión infraestructura equipamiento y recursos de aprendizaje, la dimensión de existencia de servicios educativos complementarios básicos y mecanismos de intermediación laboral, utilizando los principios de calidad en el servicio para: Lograr resultados equilibrados; Liderar con visión, inspiración e integridad; Gestionar por objetivos; Alcanzar el éxito mediante el trabajo colaborativo de los miembros de la comunidad educativa Cuetina; Favorecer la creatividad y la innovación; Desarrollar alianzas; Asumir la responsabilidad de un futuro sostenible.

El Plan Anual de Trabajo del Instituto, es un instrumento de planificación institucional a mediano plazo que permitirá la ejecución del Proyecto Educativo institucional (PEI), en él se define las metas, las estrategias y se priorizan las actividades organizadas a realizarse con el propósito de lograr los objetivos previstos en el año académico 2025. Estas acciones programadas se desarrollan mediante recursos propios y recursos proporcionados por la DRELM, cumpliendo de esta manera con la visión y la misión de la Institución.

Con la aplicación y ejecución del presente plan, se pretende optimizar los resultados en los aspectos de gestión institucional, pedagógica y administrativa en beneficio de los estudiantes de nuestra Institución educativa, así como de los docentes, teniendo en cuenta la planificación de las diferentes jefaturas y áreas para garantizar el logro de los objetivos planteados en cada uno de ellas. Para ello se considera y se propone nuevas formas de desarrollo de la Institución, cumpliendo las normas emanadas por las instancias pertinentes en el marco del nuevo diseño curricular basado en competencias, que nos permitan desarrollar acciones de acuerdo al avance de la tecnología a fin de que logren los aprendizajes previstos bajo condiciones básicas de calidad.

El presente Plan Anual de Trabajo será evaluado durante su proceso y al final para recoger logros y dificultades.

Este Plan de trabajo es elaborado de acuerdo a los aportes de la comunidad educativa comprometidos con el desarrollo del IEST "Carlos Cueto Fernandini".



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

I. Datos Generales del IEST

- 1.1.1 Nombre de la Institución : Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Carlos Cueto Fernandini"
- 1.1.2 Ubicación : Avenida Tupac Amaru Km 8.5
- 1.1.3 Dependencia : DRELM – MINISTERIO DE EDUCACIÓN
- 1.1.4 Resolución de Creación : 193-83-ED. del 09 de marzo. de 1983
- 1.1.5 Tipo de Gestión : Pública
- 1.1.6 Nivel : Educación Superior Pública
- 1.1.7 Código Modular : 1065572
- 1.1.8 Código de local : 302031
- 1.1.9 Programa de estudios : Gestión Administrativa
Contabilidad
Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información
Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
Electricidad Industrial
Electrónica Industrial
Mecánica Automotriz
Mecánica de Producción Industrial
Metalurgia
- 1.1.10 Turnos : DIURNO - NOCTURNO
- 1.1.11 Teléfonos : 01 6894480 ANEXO 350 Cel. 999392233
- 1.1.12 E-mail : estela.poquis@carloscueto.edu.pe
- 1.1.13 Página Web : <https://carloscueto.edu.pe/>
- 1.1.14 Directora General : Dra. Estela Poquis Velásquez
- 1.1.15 Periodo del PAT : Enero - Diciembre 2025
- 1.1.16 Resolución de aprobación: (fecha de aprobación)

II. Marco normativo: Base Legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044. Ley General de Educación.
- Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley N°27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27815, Ley de Ética de la Función Pública.
- D.L. N° 276, Ley de Bases de la Administración Pública.
- D.S. N° 016-2004-Ed-Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación (TUPA).
- D. S. N° 033-2005-PCM, Reglamento del Código de Ética de la Función Pública.
- D.S N° 010-2017-ED "Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.
- D.S. N°028-2007-ED. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- R.D. N°313-2005-ED. Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST." Disposiciones sobre la Inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados.
- Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU. Aprobar la norma técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos".
- RM 349-2017-MINEDU. Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos.
- Resolución Viceministerial N° 225-2020-MINEDU. Aprobar la norma técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto y de funciones de director o directora general y puestos de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos".
- Resolución Ministerial N° 409 – 2017. Modelo de Servicio Educación Superior Tecnológico de Excelencia.
- Resolución Viceministerial N° 020 – 2019 – MINEDU. Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior Tecnológica.
- Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU. Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública.
- Resolución Viceministerial N°087-2020-MINEDU. Aprobar la Norma Técnica "Orientaciones para el desarrollo del servicio en los centros de educación técnico-productivo e institutos y escuelas de Educación Superior, en la emergencia sanitaria por Covid-19" y la norma técnica denominada "Orientaciones para la supervisión del desarrollo del servicio educativo en los centros de educación técnico – productiva e institutos y

escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19".

- Resolución Viceministerial N° 177-2021-MINEDU. Aprobar la Norma Técnica "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior".
- Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria N° 25212 y su Reglamento Aprobado por Decreto Supremo N° 019-90-ED;
- DECRETO SUPREMO N° 016-2021-MINEDU, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512.
- Resolución Viceministerial N.º049-2022-MINEDU; Actualizar los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica", aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018- MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU.
- R.V.M. N° 103-2022-MINEDU, Condiciones Básicas de Calidad para el Licenciamiento

III MISIÓN Y VISION INSTITUCIONAL

- 1.1.17 Misión : "Somos una Institución Educativa Superior Tecnológica, de gestión pública, formadora de profesionales técnicos competitivos, de calidad y con pertinencia a la demanda del sector productivo de bienes y servicios con visión empresarial y responsabilidad socioambiental."
- 1.1.18 Visión : "Al 2030 ser una Institución de Educación Superior Tecnológica Licenciada que cumpla con los estándares de calidad, comprometido con el desarrollo socioeconómico y conservación del medio ambiente sostenible centrado en la formación integral, la ciencia, la tecnología y la inserción laboral de nuestros(as) egresados(as)."

IV Valores:

Identidad

Compromiso del personal Docente, Administrativo y estudiantes con nuestra institución con cada una de sus acciones, de manera interna y externa

Comunicación

La comunicación permanente, asertiva y eficaz conllevará a los logros institucionales a corto y mediano plazo.

Trabajo en equipo y liderazgo

Todos los integrantes de la institución asumen compromisos específicos y claros en función a consensos establecidos para el logro de objetivos comunes, a partir de liderazgos en todos los niveles.

Puntualidad y responsabilidad

Disciplina de estar a tiempo para desempeñar las obligaciones dentro y fuera de nuestra Institución. Así como, adquirir conciencia para el cumplimiento de las obligaciones designadas y lograr los objetivos.

Honestidad

Actuar con rectitud y veracidad, cumplir con el correcto proceder en el desempeño de su cargo y en todos sus actos.

V. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

4.1 Fortalezas

- Institución con 50 años de trayectoria en formación técnica
- Oferta 9 programas de estudios autorizados
- Infraestructura propia en ubicación estratégica
- Personal docente con experiencia técnica y pedagógica
- Turnos diurno y nocturno para mayor cobertura
- Proceso de adecuación curricular en un 85 %

4.2 Oportunidades

- Demanda creciente de profesionales técnicos en el mercado laboral.
- Políticas públicas de fortalecimiento de la educación superior tecnológica.
- Adecuaciones para el licenciamiento institucional.
- Convenios con sector productivo y empresarial.
- Coordinaciones con MINEDU - DRELM para financiamiento de mejoras en el trabajo administrativo – pedagógico de con un equipamiento e infraestructura adecuada.

4.3 Debilidades

- Proceso de Licenciamiento pendiente.
- Necesidad de actualización de equipamiento tecnológico.
- Limitada investigación aplicada e innovación.
- Insuficientes recursos bibliográficos digitales.
- Oficinas administrativas con debilidades de tecnología digital.
- Falta de capacitación administrativa en tecnología digital.
- Débil sistema de seguimiento a egresados.
- Ausencia de convenios y acercamiento con el sector productivo.

4.4 Amenazas

- ❖ Cambios en normativa del sector educación.
- ❖ Competencia de instituciones privadas licenciadas.
- ❖ Competencia de otras instituciones públicas con mayor trabajo con fines de calidad para el licenciamiento.
- ❖ Restricciones y falta de partidas presupuestales adecuadas y oportunas para el sector público.
- ❖ Transformación digital acelerada en la educación superior.
- ❖ Demanda del sector productivo
- ❖ Fortalecer la investigación aplicada, emprendimiento e innovación.
- ❖ Implementar el plan de seguridad y vigilancia institucional.

VI. OBJETIVOS DEL PAT

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS DEL PAT
OE 1 Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de un sistema de gestión de calidad orientado a la mejora de los procesos administrativos y académicos.	OE1. Actualizar e implementar los documentos de gestión según normas vigentes.	OPAT1. Ejecutar acciones para la actualización e implementación de los documentos de planificación pedagógica
	OE2. Fortalecer la oferta formativa del IEST CCF en la EBR	OPAT2. Fomentar trabajar para brindar la oferta formativa y cumplir con los medios de verificación con fines de licenciamiento.
	OE3. Promover el uso de las plataformas digitales como herramienta formativa y administrativa para los estudiantes.	OPAT3. Fomentar con los programas de estudio del uso de la plataforma del instituto como herramienta formativa de los estudiantes
	OE4. Planificar e impulsar la innovación e investigación aplicada al emprendimiento según autoevaluación y alcance institucional, incorporando buenas prácticas a nivel nacional.	OPAT4. Organizar actividades con los programas para impulsar la innovación e investigación aplicada al emprendimiento según autoevaluación y alcance institucional, incorporando buenas prácticas a nivel nacional.
	OE5. Fortalecer e implementar el plan de seguridad y vigilancia institucional para evitar la inseguridad interna.	OPAT5. Implementar un sistema de seguridad y vigilancia institucional efectivo que garantice la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa y proteja los bienes de la institución

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS DEL PAT
OE 2 Garantizar la formación integral del profesional técnico implementando acciones para el mejoramiento continuo.	OE1. Actualizar permanentemente los planes de estudios de los programas que oferta el IES en correspondencia con el sector productivo.	OPAT6. Ejecutar acciones para evaluar la actualización de los itinerarios formativos conforme a su realidad regional, local y los Lineamientos Académicos Generales LAG.
	OE2. Actualizar y capacitar al docente en estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje para la programación de las sesiones de aprendizaje en concordancia con las unidades de competencia de los planes de estudio de los programas	OPAT7. Implementar y ejecutar el plan de actualización y capacitación a docentes en su formación profesional.

	OE3. Implementar planes de mejora continua con fines de acreditación de los programas de estudios que oferta el IES.	OPAT8. Ejecutar e implementar los planes de mejora con fines de licenciamiento.
	OE4. Asistir, monitorear y evaluar el aprendizaje de los estudiantes según diseño curricular.	OPAT9. Realizar el acompañamiento, monitoreo y evaluación de la enseñanza-aprendizaje.
	OE5. Innovar e investigar para la mejora pedagógica de la enseñanza aprendizaje de los estudiantes a través de proyectos.	OPAT10. Informar las actividades de adecuación realizadas por los programas de estudios.
	OE6. Implementar estrategias para la mejora del rendimiento académico de los estudiantes con dificultades.	OPAT11. Crear estrategias en los módulos formativos de los estudiantes con bajo rendimiento con promoción de talleres.
	OE7. Gestionar las modalidades formativas (presencial, semipresencial, distancia e híbrido) según se requiera.	OPAT12. Promover las actividades de adecuación realizadas por los programas de estudios
	OE8. Fortalecer la Formación Continua mediante procesos de capacitación, actualización y especialización a los egresados y la comunidad educativa.	OPAT13. Elaborar proyectos de formación continua con capacitaciones, actualizaciones y especializaciones en su formación profesional de acuerdo a las necesidades de cada programa de estudio.
	OE9. Gestionar y coordinar en relación a la cultura y clima organizacional para propiciar el trabajo colaborativo y en equipo.	OPAT14. Implementar Programas para la mejora de la cultura y clima organizacional.
	OE10. Crear identidad nacional a través de actividades en bien de la nación	OPAT15. Fortalecer y promover la identidad nacional a través de la implementación de actividades que fomenten el sentido de pertenencia, el orgullo patrio y el compromiso ciudadano.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS DEL PAT
OE3. Optimizar la infraestructura física (aulas, talleres, laboratorio, oficinas,etc.), equipamiento y recursos en condiciones favorables para garantizar un	OE1. Gestionar el mantenimiento de la infraestructura del IES para conservarla y brindar buena imagen institucional.	OPAT16. Ejecutar el plan de mantenimiento de infraestructura y soporte tecnológico por cada programa de estudio.
	OE2. Gestionar presupuesto	OPAT17. Solicitar ampliar los

servicio de calidad a nuestros estudiantes.	para adquisición de equipamiento y mantenimiento de maquinarias según programa de estudio.	recursos de infraestructura, y equipamiento para sus mejoras de servicio.
	OE3. Actualizar y dinamizar la página web del IES en relación a material bibliográfico para mejorar la comunicación externa e interna según necesidad del estudiante.	OPAT18. Desarrollar acciones para fortalecer nuestra imagen y comunicación a través del uso de plataforma institucional (visitas a colegios, visitas guiadas al IES, actividades de servicio a la comunidad) haciendo uso de nuestra página web y redes sociales
	OE4. Revisión y mantenimiento a los servicios básicos para evitar carencias o dificultades durante el desarrollo de las sesiones.	OPAT19. Garantizar la continuidad y calidad de los servicios básicos necesarios para el desarrollo óptimo de las sesiones, evitando interrupciones y dificultades que puedan afectar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS DEL PAT
OE4. Fortalecer los servicios educativos complementarios y los mecanismos de intermediación laboral para facilitar la empleabilidad de estudiantes y egresados en el campo laboral.	OE1. Realizar el seguimiento a egresados y graduados para contribuir en su inserción laboral y actualización.	OPAT20. Ejecutar el plan y cumplimiento de estrategias de seguimiento a egresados.
	OE2. Establecer vínculos con entidades especializadas para realizar capacitaciones a los docentes en correspondencia con los programas de estudios.	OPAT21. Participar de la asistencia técnica para la incorporación e implementación del Modelo de Servicios Educativo con enfoque colaborativo: MINEDU-DRELM.
	OE3. Implementar un programa de promoción de la salud integral que incluya actividades físicas, alimentación saludable y bienestar emocional para toda la comunidad educativa.	OE22. Promover la salud integral de toda la comunidad educativa a través de la implementación de un programa que fomenta hábitos saludables en alimentación, actividad física y bienestar emocional.



	OE4. Implementar el comité frente al hostigamiento sexual, de acuerdo a la normativa vigente.	OPAT23. Establecer el Comité de Prevención y Atención frente al Hostigamiento Sexual, garantizando su conformación, funcionamiento y capacitación, en cumplimiento con la normativa vigente, antes de finalizar el año, para promover un entorno laboral seguro y respetuoso.
--	--	--

VII. INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS DEL PAT

OBJETIVOS DEL PAT	INDICADORES	METAS
OPAT1. Ejecutar acciones para la actualización e implementación de los documentos de planificación pedagógica	Número de documentos actualizados e implementados	Documentos pedagógicos actualizados al 100%.
OPAT2. Promover para la promoción de la oferta formativa del IESP "Carlos Cueto Fernandini" en la EBR.	Cantidad de eventos promocionales realizados	5 actividades cumplidas
OPAT3. Fomentar con los programas de estudio del uso de la plataforma del instituto como herramienta formativa de los estudiantes.	Programas de estudio que utilizan la plataforma	100% de los programas de estudio utiliza la plataforma.
OPAT4. Organizar actividades con los programas para impulsar la innovación e investigación aplicada al emprendimiento según autoevaluación y alcance institucional, incorporando buenas prácticas a nivel nacional e internacional.	Número de proyectos de innovación e investigación implementados	3 proyectos cumplidos
OPAT5. Implementar un sistema de seguridad y vigilancia institucional efectivo que garantice la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa y proteja los bienes de la institución	Índice de incidencias registradas	Reducción de las incidencias de seguridad en un 50% en un periodo

OBJETIVOS DEL PAT	INDICADORES	METAS
-------------------	-------------	-------



OPAT6. Ejecutar acciones para evaluar la actualización de los itinerarios formativos conforme a su realidad regional, local y los Lineamientos Académicos Generales LAG.	Número de itinerarios formativos evaluados y actualizados	100% de los itinerarios formativos actualizados.
OPAT7. Implementar y ejecutar el plan de actualización y capacitación a docentes en su formación profesional.	Porcentaje de docentes capacitados	Capacitación del 90% del cuerpo docente en un periodo de 6 meses.
OPAT8. Ejecutar e implementar los planes de mejora con fines de licenciamiento	Número de planes de mejora ejecutados	4 planes de mejora
OPAT9. Realizar el acompañamiento, monitoreo y evaluación de la enseñanza-aprendizaje.	Frecuencia de monitoreos realizados	8 monitoreos
OPAT10. Informar las actividades de adecuación realizadas por los programas de estudios	Número de informes presentados	3 informes por cada programa de estudio.
OPAT11. Crear estrategias en los módulos formativos de los estudiantes con bajo rendimiento con promoción de talleres.	Porcentaje de estudiantes con bajo rendimiento que participan en los talleres	70% de los estudiantes con bajo rendimiento asistentes a talleres.
OPAT12. Promover las actividades de adecuación realizadas por los programas de estudios	Número de proyectos de adecuación por programas	2 proyectos de adecuación
OPAT13. Elaborar proyectos de formación continua con capacitaciones, actualizaciones y especializaciones en su formación profesional de acuerdo a las necesidades de cada programa de estudio	Número de proyectos de formación continua implementados	2 proyectos de formación continua
OPAT14. Implementar Programas para la mejora de la cultura y clima organizacional.	Porcentaje de trabajadores satisfechos según encuesta	100% de trabajadores satisfechos.

OBJETIVOS DEL PAT	INDICADORES	METAS
-------------------	-------------	-------

OPAT15. Elaborar proyectos fortalecer y promover la identidad nacional a través de la implementación de actividades que fomenten el sentido de pertenencia, el orgullo patrio y el compromiso ciudadano.	Número de actividades realizadas	3 actividades cívicas y culturales
---	----------------------------------	------------------------------------

OBJETIVOS DEL PAT	INDICADORES	METAS
OPAT16. Ejecutar el plan de mantenimiento de infraestructura y soporte tecnológico por cada programa de estudio.	Porcentaje de infraestructura y equipos mantenidos.	Mantener el 90% de la infraestructura y soporte tecnológico operativo
OPAT17. Solicitar ampliar los recursos de infraestructura, y equipamiento para sus mejoras de servicio.	Número de solicitudes aprobadas.	Aprobación del 100% de las solicitudes realizadas
OPAT18. Desarrollar acciones para fortalecer nuestra imagen y comunicación a través del uso de plataforma institucional (visitas a colegios, visitas guiadas al IESTP, actividades de servicio a la comunidad) haciendo uso de nuestra página web y redes sociales	Número de actividades de difusión realizadas	10 informes de actividades de difusión institucional en la plataforma web
OPAT19. Garantizar la continuidad y calidad de los servicios básicos necesarios para el desarrollo óptimo de las sesiones, evitando interrupciones y dificultades que puedan afectar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Porcentaje de servicios básicos operativos.	Mantener el 100% de los servicios básicos funcionando de manera continua durante el año.



OPAT20. Ejecutar el plan y cumplimiento de estrategias de seguimiento a egresados	Porcentaje de egresados contactados y encuestados	Contactar al 80% de los egresados en los próximos 12 meses.
OPAT21. Participar de la asistencia técnica para la incorporación e implementación del Modelo de Servicios Educativo con enfoque colaborativo: MINEDU- DRELM	Número de sesiones de asistencia técnica	3 sesiones
OPAT22. Promover la salud integral de toda la comunidad educativa a través de la implementación de un programa que fomente hábitos saludables en alimentación, actividad física y bienestar emocional.	Porcentaje de miembros de la comunidad educativa que participan en las actividades	70% de la comunidad educativa participante en programas de salud integral
OPAT23. Establecer el Comité de Prevención y Atención frente al Hostigamiento Sexual, garantizando su conformación, funcionamiento y capacitación, en cumplimiento con la normativa vigente, antes de finalizar el año, para promover un entorno laboral seguro y respetuoso	Número de integrantes designados y acreditados.	100% de los integrantes designados y acreditados.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, TAREAS, RESPONSABLES (MPP), PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LOS OBJETIVOS DEL PAT

O.E 1.	OE 1 Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de un sistema de gestión de calidad orientado a la mejora de los procesos administrativos y misión institucional.														
Objetivo Específico 1	OE1. Actualizar e implementar los documentos de planificación pedagógica														
OBJETIVOS DEL PAT 1	OPAT1. Ejecutar acciones para la actualización e implementación de los documentos de planificación pedagógica														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Actualización e Implementación de los documentos de planificación pedagógica.	Reunión con el equipo institucional para la actualización e implementación de los documentos de planificación pedagógica.	• Directora General. • Jefe de Unidad Académica. • Secretaria Académica. • Coordinador de área académica	NRP			X									
	Aprobación de los documentos de gestión pedagógica.	Directora General.	NRP			X									
	Impresión de los documentos de gestión para conocimiento y uso de la comunidad educativa	Secretaria General (trámite documentario).	0			X	X								
	Difusión de documentos de gestión actualizados en el portal institucional	Programador PAD (Plan de Atención a la diversidad)	NRP			X	X								
Objetivo Específico 2	OE2. Fortalecer la oferta formativa del IDEX CCF en la EBR.														
OBJETIVOS DEL PAT 2	OPAT2. Promover la promoción de la oferta formativa del IESTP “Carlos Cueto Fernandini” en la EBR.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Coordinaciones con las Instituciones educativas de la Básica	Planificación de las coordinaciones con la EBR.	Jefe de Bienestar y Empleabilidad	NRP		X	X									
	Aprobación de planes	Directora General	NRP			X									
	Sensibilizar a la población de estudiantes de EBR sobre la oferta formativa del IESTP Carlos Cueto Fernandini	Jefe de Bienestar y Empleabilidad	0				X	X	X	X					

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaINSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
"CARLOS CUETO FERNANDINI"

	Participación en ferias vocacionales institucionales.	Jefe de Bienestar y Empleabilidad	0						X	X	X	X	X	X	X	
	Organización de visitas guiadas de los colegios	Jefe de Bienestar y Empleabilidad	0										X	X		
Objetivo Específico 3	OE3. Optimizar el uso de la plataforma como herramienta formativa de los estudiantes.															
OBJETIVOS DEL PAT 3	OPAT3. Fomentar con los programas de estudio el uso de la plataforma del instituto como herramienta formativa de los estudiantes															
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2025												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Programación e Implementación de contenidos formativos de los estudiantes en la plataforma del instituto.	Reunión del encargado de la plataforma con los coordinadores de áreas académicas	Encargado de la plataforma	NRP			X										
	Elaboración del Plan de las programaciones	• Encargado de la plataforma • Coordinadores de área académica	NRP			X	X									
	Aprobación del plan de programación	Directora General	NRP				X									
	Capacitación a los docentes interesados de las grabaciones	Encargado de la plataforma	0					X	X		X					
	Grabaciones de las sesiones	Encargado de la plataforma	0						X	X	X	X	X	X		
	Evaluación de las programaciones	Encargado de la plataforma	NRP*											X		
Objetivo Específico 4	OE4. Planificar e impulsar la innovación e investigación aplicada al emprendimiento según autoevaluación y alcance institucional, incorporando buenas prácticas a nivel nacional e internacional.															
OBJETIVOS DEL PAT 4	OPAT4. Organizar actividades con los programas para impulsar la innovación e investigación aplicada al emprendimiento según autoevaluación y alcance institucional, incorporando buenas prácticas a nivel nacional e internacional.															
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2025												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	



Coordinación para impulsar la creación de proyectos en cada carrera profesional	Reunión para impulsar la creación de proyectos por cada carrera profesional relacionados a la investigación, innovación y el emprendimiento.	• a Jefatur Académica • Coordinadores de áreas académicas • Jefe de unidad de Investigación	NRP			X	X										
	Establecimiento de los proyectos que se presentarán	Directora General	NRP				X	X	X	X	X	X	X	X			
	Realización de EXPOTEC	• Coordinadores de área académica • Jefe de Unidad de Investigación	0						X	X				X	X		
	Exposición de los proyectos por carreras profesionales	Coordinadores Académicos	0				X	X	X	X	X	X	X	X			
	Evaluación de semifinalistas de proyectos en EXPOTEC por jurado evaluador	• Coordinadores de área académica • Jefe de Unidad de Investigación	0				X	X	X	X	X	X	X	X			X
	Evaluación de finalistas de proyectos en EXPOTEC por jurado evaluador	• Coordinadores de área académica • Jefe de Unidad de Investigación	0				X	X	X	X	X	X	X	X			X
	Premiación a los ganadores de los proyectos	• Directora General • Coordinadores de área académica • Jefe de Unidad de Investigación	0				X	X	X	X	X	X	X	X			X
Objetivo Específico 5	OE5. Fortalecer e implementar el plan de seguridad y vigilancia institucional para evitar la inseguridad interna																



OBJETIVOS DEL PAT 5	OPAT5. Implementar un sistema de seguridad y vigilancia institucional efectivo que garantice la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa y proteja los bienes de la institución														
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2025											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Instalación de cámaras y sistemas de alarma. contratación de personal de vigilancia.	Gestionar DRELM la solicitud de cámaras de seguridad	Directora General	0	X											
	Gestionar la presencia de personal de vigilancia	Jefe de Unidad de Administración	0		X										
	Iluminación en el interior y exterior de la IES	Jefe de Unidad de Administración	0			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Evaluar los casos de asaltos o inseguridad en la comunidad educativa	Jefe de Unidad de Administración	0				X								
	Gestionar con la policía vigilancia constante	Coordinador área Calidad	0					X			X		X		X
O.E 2.	OE2 Garantizar la formación integral del profesional técnico implementando acciones para el mejoramiento continuo, a fin de lograr una educación de calidad con programas de estudios pertinentes acorde a la normativa vigente y satisfaga los requerimientos del sector productivo.														
Objetivo Específico 1	OE1. Actualizar permanentemente los planes de estudios de los programas que oferta el instituto en correspondencia con el sector productivo.														
OBJETIVOS DEL PAT 6	OPAT6. Ejecutar acciones para evaluar la actualización de los itinerarios formativos conforme a su realidad regional, local y los Lineamientos Académicos Generales LAG.														
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto	Cronograma año 2025											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Actualización de los itinerarios formativos conforme a los lineamientos académicos generales LAG.	Elaboración del plan de actualización de los itinerarios	Jefatura de unidad Académica	NRP		X										
	Aprobación del plan de actualización	Directora General	NR		X										

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaINSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
"CARLOS CUETO FERNANDINI"

	Reunión para los lineamientos generales de la actualización de los itinerarios	Jefatura de unidad Académica	NRP			X											
	Revisión de los itinerarios en los programas de estudios	Coordinadores de área Académica	0			X											
	Consolidación de los resultados	Jefatura de unidad Académica	NRP			X											
	Aprobación a través de resolución	Directora General	NRP*				X										
Objetivo Específico 2	OE2. Actualizar y capacitar al docente en estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje para la programación de las sesiones de aprendizaje en concordancia con las unidades de competencia de los planes de estudio de los programas																
OBJETIVOS DEL PAT 7	OPAT7. Implementar y ejecutar el plan de actualización y capacitación a docentes en su formación profesional.																
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2025													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Ejecución de las actividades consignadas en el plan de actualización y capacitación docente	Reunión para la revisión del diseño de las capacitaciones docente.	Jefe de la Unidad Académica	NRP		X	X											
	Convocatoria a los docentes de los programas de estudios.	Jefe de Unidad de Formación Continua	NRP			X											
	Ejecución de las capacitaciones docente.		0			X					X						
	Evaluación de la ejecución de actividades del plan.		NRP			X	X					X					
	Actualización del plan, en caso corresponda.	Coordinadores de áreas Académicas	NRP				X	X	X	X	X	X	X	X			
Objetivo Específico 3	OE3. Implementar planes de mejora continua con fines de acreditación de los programas de estudios que oferta el IES.																
OBJETIVOS DEL PAT 8	OPAT8. Ejecutar e implementar los planes de mejora con fines de licenciamiento																
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2025													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		



Realización de los planes de mejora para efectos de licenciamiento con coordinadores de áreas académicas y docentes.	Planificación y calendarización de los planes de mejora de los Planes de estudios	- Directora general - Coordinadores de área Académica - Coordinador área de Calidad	NRP		X												
	Aprobación de planes		NRP			X											
	Realización de los planes de mejora con fines de acreditación.	Jefe de Unidad Académica	0														
	Evaluación de los planes de mejora	Docentes	NRP											X			
Objetivo Específico 4		OE4. Asistir, monitorear y evaluar el aprendizaje de los estudiantes según diseño curricular.															
OBJETIVOS DEL PAT 9		OPAT9. Realizar el acompañamiento, monitoreo y evaluación de la enseñanza-aprendizaje.															
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2025													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Realización del acompañamiento, monitoreo y evaluación del aprendizaje.	Planificación de los procedimientos de la supervisión del aprendizaje.	- Directo ra General - Coordi nadores de área Académica	NRP			X	X										
	Aprobación del plan de supervisión del aprendizaje	Docentes.	NRP				X										
	Realización de acciones estratégicas de la supervisión del aprendizaje	Docentes	0				X					X					
	Informe de la supervisión del aprendizaje	Jefa de Unidad Académica	0								X						
	Evaluación de la supervisión del aprendizaje	Coordinador de Área de Calidad	NRP									X					

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaINSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
"CARLOS CUETO FERNANDINI"

	Planificación de los procedimientos de la supervisión del aprendizaje.	Coordinadores de Área Académica	NRP			X	X										
Objetivo Específico 5	OE5. Innovar e investigar para la mejora pedagógica de la enseñanza aprendizaje de los estudiantes a través de proyectos.																
OBJETIVOS DEL PAT 10	OPAT10. Informar las actividades de adecuación realizadas por los programas de estudios																
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2025													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Coordinación para la creación de proyectos en cada carrera profesional	Reunión para impulsar la creación de proyectos por cada carrera profesional relacionados a la investigación, innovación y el emprendimiento.	• Jefe de Unidad Académica • Coordinadores de áreas académicas • Jefe de unidad de Investigación	NRP			X	X										
	Establecimiento de los proyectos que se presentarán	Directora General (a)	NRP				X	X	X	X	X	X	X	X			
	Realización de EXPOTEC	• Coordinadores de área académica • Jefe de Unidad de Investigación	0						X	X			X	X			
	Exposición de los proyectos por carreras profesionales	Coordinadores Académicos	0				X	X	X	X	X	X	X	X			
	Evaluación de semifinalistas de proyectos en EXPOTEC por jurado evaluador	• Coordinadores de área académica • Jefe de Unidad de Investigación	0				X	X	X	X	X	X	X	X			
	Evaluación de finalistas de proyectos en EXPOTEC por jurado evaluador	• Coordinadores de área académica • Jefe de Unidad de Investigación	0				X	X	X	X	X	X	X	X			X

[illegible]



Objetivo Específico 7	OE7. Gestionar las modalidades formativas (presencial, semipresencial, distancia e híbrido) según se requiera.														
OBJETIVOS DEL PAT 12	OPAT12. Promover las actividades de adecuación realizadas por los programas de estudios														
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2025											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Adecuaciones de los programas de estudio a la vida académica presencial, semipresencial y a distancia – híbrida.	Identificación de brechas para la organización del servicio educativo según la modalidad formativa presencial, semipresencial y a distancia – híbrida.	Coordinadores de áreas Académica	NRP		X	X									
	Aprobación de las brechas en el servicio educativo	Directora General	NRP			X									
	Adecuación a la modalidad según coyuntura social.	Jefe de área Administrativa	0			X	X	X	X	X					
	Evaluación de las condiciones que asegura el servicio educativo presencial, semipresencial y a distancia – híbrida.	Jefe de Unidad Académica	NRP								X	X			
	Creación de estrategias según informe de adecuación.	- Dirección General - Coordinador de Área de Calidad	NRP										X		
Objetivo Específico 8	OE8.Fortalecer la Formación Continua mediante procesos de capacitación, actualización y especialización a los egresados y la comunidad educativa.														
OBJETIVOS DEL PAT 13	OPAT13. Elaborar proyectos de formación continua con capacitaciones, actualizaciones y especializaciones en su formación profesional de acuerdo a las necesidades de cada programa de estudio														
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2025											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realización de proyectos de formación continua para los egresados	Diagnóstico de necesidades formativas de los egresados	Jefe Unidad de Formación Continua	NRP	X	X	X									

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaINSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
"CARLOS CUETO FERNANDINI"

	Elaboración de proyectos de capacitación de formación continua	Jefe Unidad de Formación Continua	NRP			X												
	Aprobación de proyectos de formación continua	Directora General	NRP				X	X	X	X	X	X	X	X	X			X
	Ejecución de proyectos de capacitación de formación continua	Jefe Unidad de Formación Continua	0										X	X	X			X
	Informe y evaluación de los cursos de formación continua.	Jefe Unidad de Formación Continua	NRP										X	X	X			X
Objetivo Específico 9	OE9. Gestionar y coordinar en relación a la cultura y clima organizacional para propiciar el trabajo colaborativo y en equipo.																	
OBJETIVOS DEL PAT 14	OPAT14. Implementar Programas para la mejora de la cultura y clima organizacional.																	
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2025														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Implementación de programas para la mejora de la cultura y clima organizacional	Diagnóstico de la cultura y clima organizacional.	Directora General	NRP			X	X											
	Elaboración del plan para la gestión de la cultura y clima organizacional.	Jefe de Unidad Académica	NRP					X	X		X		X					
	Elaboración de un cuestionario de percepción de la cultura y clima organizacional.	Coordinador de Área de Calidad	0												X			
	Implementación de un programa para la mejora de la cultura y clima organizacional.	Jefe Unidad Académica	0															X



	Otorgamiento de condiciones de trabajo para el reconocimiento y estímulo a la eficacia, creatividad y el desempeño eficaz de la comunidad educativa.	Directora General	0															X
Objetivo Específico 10	OE10. Crear identidad nacional a través de actividades en bien de la nación																	
OBJETIVOS DEL PAT 15	OPAT15. Elaborar proyectos Fortalecer y promover la identidad nacional a través de la implementación de actividades que fomenten el sentido de pertenencia, el orgullo patrio y el compromiso ciudadano.																	
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2025														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Organización de eventos culturales y cívicos. Participación en desfiles y celebraciones	Realización de un Plan para formación de Escoltas	Coordinadora área Calidad	0			X												
	Fundamentar el Plan en reunión con Directivos	• Coordinadora área de Calidad • Directora General	0				x	x										
		• Coordinadores C de programas académicos																
	Realización del Plan	Coordinadora del área de Calidad	0						x									
	Participación en Desfile Patrio	• Coordinadora de área de Calidad • Docentes • Alumnos	0								x							
O.E 3.	OE 3 Optimizar la infraestructura física (aulas, talleres, laboratorio, oficinas, etc.), equipamiento y recursos en condiciones favorables para garantizar un servicio de calidad a nuestros estudiantes																	
Objetivo Específico 1	OE1. Gestionar el mantenimiento de la infraestructura del instituto para conservarla y brindar buena imagen institucional.																	
OBJETIVOS DEL PAT 16	OPAT16. Ejecutar el plan de mantenimiento de infraestructura y soporte tecnológico por cada programa de estudio.																	
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto	Cronograma año 2025														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Viceministerio de
Gestión Institucional****Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana****INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
"CARLOS CUETO FERNANDINI"**

Realizar el seguimiento de Renovación del equipamiento de cómputo y elaboración del plan de mantenimiento de infraestructura y soporte tecnológico.	Diagnóstico del estado de funcionamiento del equipamiento básico, mantenimiento y seguridad de la infraestructura educativa.	• Jefe de Unidad Académica. • Secretaría académica • Coordinadores Académicos	NRP		X	X	X										
	Identificación de nuevos recursos educativos y equipamiento.	Coordinadores de áreas Académicas	NRP			X	X	X									
	Elaboración del plan de infraestructura física, TIC/ soporte tecnológico, equipamiento mobiliario.	Jefe de área Administrativa	0				X	X									
	Gestionar ante el GR la elaboración de los proyectos de inversión pública.	Directora General	NRP					X									
	Gestión interinstitucional para la aprobación del PIP (Proyecto de Inversión)	Directora General	NRP						X								
	Ejecución de los proyectos de inversión pública para la adquisición, renovación y seguridad de los recursos educativos y equipamiento básico.	Directora General	0						X	X	X	X	X	X	X		
	Mantenimiento de los equipos básicos y gastos de funcionamiento administrativo.	Jefe de área Administrativa	0			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Objetivo Específico 2	OE2. Gestionar presupuesto para adquisición de equipamiento y mantenimiento de maquinarias según programa de estudio.																
OBJETIVOS DEL PAT 17	OPAT17. Solicitar ampliar los recursos de infraestructura, y equipamiento para sus mejoras de servicio.																
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025													



				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Gestionar recursos financieros para ejecutar actividades de infraestructura y equipamiento	Coordinación con el MINEDU y la DRELM para la asignación de recursos.	• Directora General • Jefe de área Administrativa • Especialista MINEDU	Dirección de	NRP		X	X	X							
	Elaboración del plan de infraestructura física, TIC/soprote tecnológico, equipamiento			0			X	X							
	Propuesta de cartera de proyectos de inversión de construcción, mejoramiento de infraestructura física, TIC/ soporte tecnológico, equipamiento			NRP				X	X	X					
	Requerimiento y seguimiento a la DRELM-GORE sobre la propuesta.			NRP						X	X				
	Elaboración y presentación de un perfil de proyecto para el financiamiento de la infraestructura y equipamiento institucional en el presupuesto participativo.			0						X	X	X			
	Gestión de los recursos para la ejecución del proyecto en el marco del Presupuesto Participativo.			NRP								X	X		

Objetivo Específico 3	OE3. Actualizar y dinamizar la página web del instituto en relación a material bibliográfico para mejorar la comunicación externa e interna según necesidad del estudiante.															
OBJETIVOS DEL PAT 18	OPAT18.Desarrollar acciones para fortalecer nuestra imagen y comunicación a través del uso de plataforma institucional (visitas a colegios, visitas guiadas al IESTP, actividades de servicio a la comunidad) haciendo uso de nuestra página web y redes sociales															
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2025												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Coordinación con la sociedad sobre necesidades de proyección social hacia la comunidad	Coordinaciones con el sector público, privado y líderes comunales sobre las necesidades de proyección social de los programas de estudios.	- Directo ra General - Jefatur a de Unidad de bienestar y Empleabilidad	0	X												
	Promoción y gestión de campañas de voluntariado, concientización	Jefatura de bienestar y Empleabilidad	NRP				X	X	X							
	Compromisos institucionales para el desarrollo de servicios de responsabilidad social en la comunidad.	Coordinadores de áreas Académicas	0				X	X	X	X	X	X				
	Participación de los estudiantes y docentes en actividades de proyección social.	Docentes	0				X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Objetivo Específico 4	OE4. Revisión y mantenimiento a los servicios básicos para evitar carencias o dificultades durante el desarrollo de las sesiones.															



OBJETIVOS DEL PAT 19		OPAT19. Garantizar la continuidad y calidad de los servicios básicos necesarios para el desarrollo óptimo de las sesiones, evitando interrupciones y dificultades que puedan afectar el proceso de enseñanza-aprendizaje.											
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2025									
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O
Mantenimiento preventivo de servicios básicos. Respuesta rápida a problemas técnicos.	Inspeccionar regularmente las instalaciones	Jefe de área de Administración	0	x		x		x		x		x	
	Coordinar la contrata de un técnico con conocimientos	Jefe de área de Administración	0				x		x		x		
O.E 4.		OE 4 Fortalecer los servicios educacionales complementarios y los mecanismos de intermediación laboral para facilitar la empleabilidad de estudiantes y egresados en el campo laboral.											
Objetivo Específico 1		OE1. Realizar el seguimiento a egresados y graduados para contribuir en su inserción laboral y actualización.											
OBJETIVOS DEL PAT 20		OPAT 20. Ejecutar el plan y cumplimiento de estrategias de seguimiento a egresados											
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto	Cronograma año 2025									
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O
Planificación de estrategias de seguimiento a egresados	Campaña comunicacional sobre las experiencias laborales en Entidades públicas y Privadas a los egresados.	• Jefe de unidad de Bienestar y Empleabilidad	0			x	x	x					
	Operatividad del Sistema de seguimiento de egresados: CONECTA.	Secretario Académico	NRP					x	x	x	x	x	x
	Creación y mantenimiento de bases de datos de egresados y graduados en coordinación con la Asociación de Egresados.	Jefe de unidad de Bienestar y Empleabilidad	0						x	x	x	x	x



Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
"CARLOS CUETO FERNANDINI"

	Elaboración de encuestas anuales de satisfacción necesidades de egresados, empleadores, actualización y/o especialización.	Jefe de unidad de Bienestar y Empleabilidad	0					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Implementar cursos de actualización y/o especialización según los programas de estudios.	- Jefe de unidad de Bienestar y Empleabilidad - Jefe de Unidad Formación continua	0								X	X	X	X	X	X	X
Objetivo Específico 2	OE2. Establecer vínculos con entidades especializadas nacionales e internacionales para realizar capacitaciones a los docentes en correspondencia con los programas de estudios.																
OBJETIVOS DEL PAT 21	OPAT21. Participar de la asistencia técnica para la incorporación e implementación del Modelo de Servicios Educativo con enfoque colaborativo: MINEDU-DRELM																
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2025													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Participación de la Asistencia técnica para la incorporación e implementación del modelo de servicios educativos con enfoque colaborativo.	Participación de la asistencia técnica sobre enfoque colaborativo: MINEDU-DRELM.	- Jefe de Unidad académica - Coordinadores de áreas académicas.	NRP			X											
	Participación en la asistencia técnica sobre la normatividad, trámites y gestión presupuestal: DRELM-GORE.	Coordinadores de áreas Académicas	AF			X											
Participación de la Asistencia técnica para la incorporación e implementación del modelo de servicios educativos con	Participación de la asistencia técnica sobre enfoque colaborativo: MINEDU-DRELM.	- Jefe de Unidad académica - Coordinadores de áreas académicas.	NRP			X											



enfoque colaborativo.		• Coordinador área de Calidad																	
	Participación en la asistencia técnica sobre la normatividad, trámites y gestión presupuestal: DRELM-GORE.	Coordinadores d e áreas Académicas	AF			X													
Objetivo Específico 3	OE3. Implementar un programa de promoción de la salud integral que incluya actividades físicas, alimentación saludable y bienestar emocional para toda la comunidad educativa.																		
OBJETIVOS DEL PAT 22	OE22.Promover la salud integral de toda la comunidad educativa a través de implementación de un programa que fomente hábitos saludables en alimentación, actividad física y bienestar emocional.																		
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2025															
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Talleres de alimentación saludable. Jornadas deportivas y de bienestar emocional.	Coordinar actividades a realizar	• Directora General • Coordinadores de programas de estudios	0		x														
	Presentación de Plan de Trabajo		0			x													
	Participar en Campañas Comunitarias		0				x		x		x	x	x						



Objetivo Específico 4	OE4. Implementar el comité frente al hostigamiento sexual, de acuerdo a la normativa vigente.														
OBJETIVOS DEL PAT 23	OE23. Establecer el Comité de Prevención y Atención frente al Hostigamiento Sexual, garantizando su conformación, funcionamiento y capacitación, en cumplimiento con la normativa vigente, antes de finalizar el año, para promover un entorno laboral seguro y respetuoso														
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2025											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Participación de actividades frente al Hostigamiento Sexual	Conformación del comité	- Directora General - Comité frente al hostigamiento sexual	0		x										
	Diseñar un plan de trabajo y cronograma para la implementación del comité.		0			x									
	Organizar sesiones de capacitación para toda la comunidad del IES		0				x		x		x				
	Diseñar un protocolo de atención y resolución de denuncias de hostigamiento sexual.		0					x		x		x		X	
	Evaluar el impacto del comité en el ambiente laboral mediante encuestas anuales		0											x	

O.E.1:	Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de un sistema de gestión de calidad orientado a la mejora de los procesos administrativos y misión institucional.	s/. 513509.67
O.E.2:	Garantizar la formación integral del profesional técnico implementando acciones para el mejoramiento continuo, a fin de lograr una educación de calidad con programas de estudios pertinentes acorde a la normativa vigente y satisfaga los requerimientos del sector productivo.	s/. 21,636.00
O.E.3:	Optimizar la infraestructura física (aulas, talleres, laboratorio, oficinas, etc.), equipamiento y recursos en condiciones favorables para garantizar un servicio de calidad a nuestros estudiantes	s/. 195,000.00
O.E.4:	Fortalecer los servicios educacionales complementarios y los mecanismos de intermediación laboral para facilitar la empleabilidad de estudiantes y egresados en el campo laboral.	s/ 180,000.00
	TOTAL	s/. 910,145.67